

**ACTA N° 13****COMITÉ DE CONTROL INTERNO
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas, del día 02 de febrero de 2016, en la sala de reuniones del Despacho de Secretaría General, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:**Presidente**

1. Secretario General

Secretario Técnico

2. Directora General (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Directora General (e) de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Veedor:

9. Jefe del Órgano de Control Institucional

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión y procedió a explicar el motivo de la convocatoria:

- a) Presentación de la propuesta del documento sobre los lineamientos para que los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas del SERFOR sustenten documentadamente las evidencias del avance y cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la institución.

Al respecto, la representante de la OGAJ ante el CCI-SERFOR, manifestó que de las coordinaciones efectuadas con el Órgano de Control Institucional y los aportes recibidos, se estima conveniente proponer la conformación de un Equipo Operativo que brinde apoyo al Comité de Control Interno del SERFOR, el mismo que estaría conformado por:

- Un(a) representante de la Secretaría General;
- Un(a) representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
- Un(a) representante de la Oficina General de Administración;
- Un(a) representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
- Un(a) representante de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.

En una primera etapa, el referido Equipo Operativo tendría a su cargo el apoyo y supervisión al trabajo que desarrolle la consultoría encargada de elaborar el Diagnóstico del Sistema de



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Control Interno y el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

Y en una segunda etapa, la labor de dicho Equipo estaría centrada en la elaboración de los lineamientos que sirvan de orientación básica a las dependencias del SERFOR, en la sustentación documentada de las evidencias, así como el monitoreo de los avances y cumplimiento en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).

- b) De otro lado, se dió a conocer la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del SERFOR para el año 2016, mediante Resolución de Secretaría General N° 001-2016-SERFOR/SG de fecha 20 de enero de 2016, donde se considera la consultoría antes mencionada.
- c) Posteriormente, luego de un intercambio de opiniones y puntos de vista entre los miembros del comité, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Aprobar la propuesta de Resolución de Dirección Ejecutiva, que designa al Equipo Operativo que brindará apoyo al Comité de Control Interno del SERFOR, en el ejercicio de sus funciones, y que además efectuará la supervisión y monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno en el SERFOR.
2. El Secretario General, en su calidad de Presidente del CCI-SERFOR, reiterará a la Oficina de Comunicaciones, el pedido de los spots de difusión interna que permita sensibilizar y generar compromiso entre los servidores civiles de la entidad, en temas de control interno.
3. A través de la Oficina General de Administración, se procederá a iniciar las gestiones necesarias para la contratación de un servicio de consultoría que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el cual deberá ser convocado a más tardar el día 08 de febrero de 2016, toda vez que dicho proceso forma parte del PAC 2016 y cuenta con la respectiva asignación de recursos presupuestales.
4. Asimismo, a partir de la fecha, el representante del Órgano de Control Institucional, en su calidad de veedor, será incluido en las actas que se generen como consecuencia de cada sesión del CCI-SERFOR.
5. Finalmente, los miembros asistentes acuerdan que la próxima sesión del CCI - SERFOR, sea el día martes 16 de febrero de 2016, a las 11:30 horas.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 12:15 horas del mismo día.



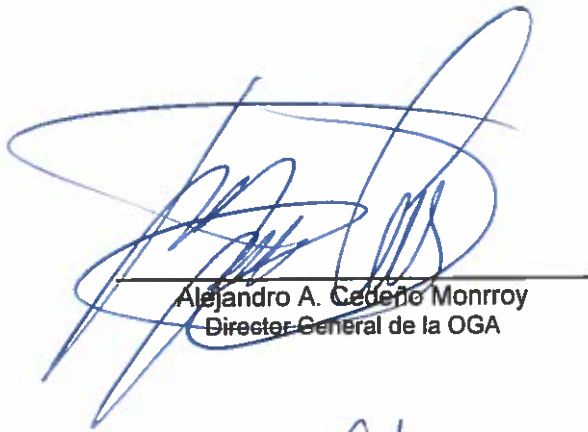
José Angel Valdivia Morón
Secretario General



María E. Ramírez Castillo
Directora General (e) de la OGPP



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



Alejandro A. Cedeño Monroy
Director General de la OGA



Yessenia Cadillo Rivera
Miembro Suplente de la OGAJ ante
el Comité de Control Interno - SERFOR



Gabriela Núñez Iturri,
Directora General de la DGGCFFS



José Carlos Minaya Rivas
Miembro Suplente de la DGPCFFS ante
el Comité de Control Interno - SERFOR



Beatriz Dapozzo Ibañez
Miembro Suplente de la DGIOFFS ante
el Comité de Control Interno - SERFOR



Mirbel Epiquien Rivera
Director General de la DGGSPFFS



Jesús Arias Valencia
Veedor del OCI